PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 213

LEGISLADORES

Nº 302 **PERIODO LEGISLATIVO** 2010

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. [redacted] BLOQUE A.R.I. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PROVINCIAL LA ESCUELA DE POLITICAS PUBLICAS DEL FIN DEL MUNDO

Entró en la Sesión de : 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº P/R

Orden del día Nº

302 Ari

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 027 PERIODO LEGISLATIVO 2010-.

EXTRACTO Lic. Horacio Roque Vedia Nota solicitando se declare de interes provincial la Escuela de Politicas Publicas del Fin del Mundo.

Entró en la Sesión de: 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº Tomado x B. MPF. y ARI. As. Nº 302/10

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo las actividades de la "Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo" que se iniciaron el día 8 de septiembre en la ciudad Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A. 302

Escuela de Políticas Públicas
Del
Fin del Mundo

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1006
06 AGO 10
HORA: 12:21
FIRMA:

Ushuaia, 3 de agosto de 2010

Señor Presidente
De la Legislatura
Prof. Fabio Marinello
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., a los efectos de informar que el próximo día 8 de setiembre, iniciará las actividades la Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo, con una jornada de trabajo denominada "Educación y Desarrollo Económico", que contará con la presencia de acreditados académicos y ejecutivos en el área educativa y empresarial a nivel nacional é internacional en carácter de panelistas, cuyos currículum se adjuntan para una mayor ilustración.

La propuesta de creación de la Escuela tiene como objetivos:

- Crear un espacio de formación para perfiles que desean participar de la gestión pública.
- Generar un espacio de reflexión y trabajo alrededor de los modelos de gestión y las demandas estratégicas de la provincia.

Los destinatarios de la actividad de la escuela serán los jóvenes Profesionales y estudiantes interesados en la gestión de políticas públicas, y jóvenes que trabajan en las distintas áreas de gestión pública ó interesados en insertarse en la administración del Estado.

La Escuela de Políticas Públicas pretende ser un espacio de reflexión y formación, y se propone la realización periódica de jornadas de trabajo, con instancias de exposición de profesionales en la temática con experiencia en la gestión pública, é instancias de análisis é intercambio sobre ejes puntuales que hacen al tema de las políticas públicas.

La actividad de la Escuela no tendrá fines de lucro y el costo de las acciones a desarrollar será solventada exclusivamente con el aporte de instituciones de la comunidad de carácter público y privado o beneficios que pudieran generarse con las actividades a realizar.

En razón de lo expuesto solicito a Ud. se declare a la Escuela de "Interés Provincial".

Agradeciendo anticipadamente la deferencia con que seguramente será tratada la presente, saludo a Ud. con distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
30 AGO 2010
FECHA DE ENTRADA
Nº 024 Hs. 15 FIRMA

Lic. Horacio Roque Vedia
Director Escuela de Políticas Públicas

Av. Perito Moreno 1415 – Ushuaia-C.P.9410
Tierra del Fuego, Antártida é Islas del Atlántico Sur
T.E. (02901) 434754/434481 –E-mail: escuelappfindelmundo@hotmail.com

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las actividades de la "Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo" que se iniciaron el día 8 de septiembre en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.